

**ANEXO CONTRATO DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
FELIPE EUGENIO LECANNELIER ACEVEDO
N° INT CHC 0862-1**

En Iquique, a **30 de Octubre de 2013**, **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, en adelante "Integra", RUT 70.574.900-0, representada legalmente por su Directora Regional (S), doña **MARCELA ALBORNOZ MENDOZA**, cédula nacional de identidad N° 12.212.642-0, ambas domiciliadas en calle Barros Arana N° 1801, Iquique, por una parte y por la otra don **FELIPE EUGENIO LECANNELIER ACEVEDO**, cédula nacional de identidad N° 12.475.691-K, en adelante "el proveedor", domiciliado en Avenida Las Condes N° 12.438, Lo Barnechea, todos mayores de edad, quienes declaran haber convenido lo siguiente:

PRIMERO: Con fecha 30 de Septiembre de 2013, las partes celebraron un contrato de prestación de servicios de capacitación, en los términos y condiciones pactados en dicho instrumento.

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes modifican la cláusula primera del contrato original, extendiendo el plazo del servicio contratado desde el día **31 de julio de 2014** hasta el día **30 de Noviembre de 2014**, debido a la imposibilidad de realizar la capacitación, por motivos no imputables a ninguna de las partes y conocido por ambas.

TERCERO: Integra hará devolución al proveedor de la suma de **\$324.428** (trescientos veinticuatro mil cuatrocientos veintiocho pesos), durante el mes de Marzo de 2014, correspondientes a la compra de pasajes para visitar la región y avanzar en la fase de Evaluación Pre y Charla de sensibilización del Programa con las educadoras de los jardines beneficiados, que no pudieron realizarse.

CUARTO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de prestación de servicios original.

El presente anexo se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder del proveedor.

FELIPE LECANNELIER ACEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL
EL PROVEEDOR

MARCELA ALBORNOZ MENDOZA
DIRECTORA REGIONAL(S)
FUNDACIÓN INTEGRA